



2025

**CAMPAÑA DE APOYO A LAS
LIMPIEZAS DE RESIDUOS
CON VOLUNTARIADO EN
ZONAS NATURALES**

**Información para
Asociaciones**



**Principado de
Asturias**



COGERSA



**Ayto. de
Carreño**



Apoyo a la
Limpieza de residuos
en zonas naturales



Apoyo a la
Limpieza de residuos
en zonas naturales

ÍNDICE

1	Campaña de Limpiezas Voluntarias	3
2	Objetivos de la campaña	4
3	Cómo contribuye COGERSA	5
4	Actividades de educación ambiental	6
5	Etapas de la campaña para el colectivo	7

1 CAMPAÑA DE LIMPIEZAS VOLUNTARIAS

COGERSA ofrece a los ayuntamientos la posibilidad de acceder a un **programa anual de patrocinio de iniciativas voluntarias para la retirada de residuos en zonas naturales de uso público** tales como como riberas de los ríos, playas y montes, y zonas de tránsito de relevancia como tramos del Camino de Santiago y sendas verdes.

De esta manera, **fomenta el voluntariado ambiental** con objeto de apoyar a los ayuntamientos asturianos en su lucha contra los vertidos ilegales en la naturaleza y sensibilizar a la población sobre el impacto de los residuos en la biodiversidad.

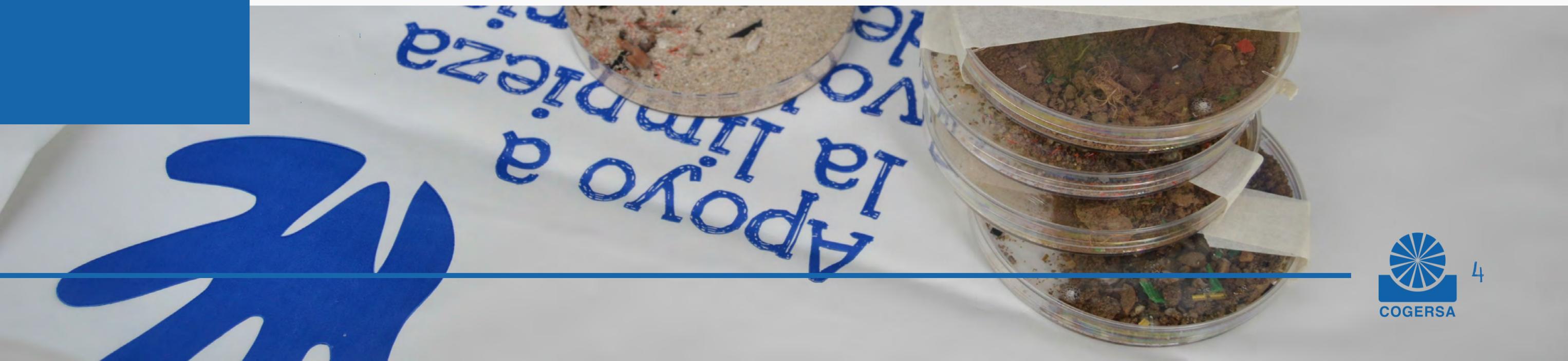
A través de esta campaña, COGERSA **facilita los materiales y recursos necesarios** -guantes, bolsas, contenedores, tratamiento de los residuos recogidos, etc.- para que aquellos colectivos ciudadanos que lo deseen, organizados por su ayuntamiento, lleven a cabo acciones de recogida de residuos en zonas naturales de uso público de su concejo.

Además, COGERSA **complementa** las limpiezas voluntarias con la posibilidad de realizar **actividades de educación ambiental “in situ” dirigidas al público participante.**



2 OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

- Retirar los **residuos** diseminados como consecuencia de prácticas inadecuadas de las personas usuarias de zonas naturales.
- Fomentar la **sensibilización** y **participación** de la sociedad en la lucha contra el abandono de residuos y el cuidado de los zonas naturales.
- **Difundir** y **visibilizar** la importancia de buenas prácticas de gestión de residuos.
- Fomentar el **voluntariado** y la **participación ciudadana** en iniciativas en favor del cuidado del medio ambiente.



3 ¿CÓMO CONTRIBUYE COGERSA?

COGERSA aporta a los grupos de personas voluntarias los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las limpiezas de residuos en espacios naturales, poniendo a disposición de los participantes:

MOCHILAS



SACOS



GUANTES



Asimismo, COGERSA ofrece un contenedor para aquellas limpiezas en las que se prevé la recogida de una gran cantidad de residuos, así como el servicio de transporte y tratamiento de los residuos de forma gratuita.

Además, previa solicitud, se podrá complementar la actividad con un taller de sensibilización con objeto de profundizar acerca de los impactos que generan los residuos sobre la biodiversidad (en especial los microplásticos). El taller se realizará en las propias batidas de limpieza.





TALLER de MICROPLÁSTICOS

4 ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

COGERSA facilita la posibilidad de solicitar talleres para que los participantes en las limpiezas puedan aprender de una forma dinámica sobre los impactos que generan los residuos en el medio natural, en especial aquellos generados por los microplásticos.

El colectivo interesado en la realización del taller, debe solicitar la actividad cuando contacte con el ayuntamiento.

Este taller tendrá la duración de 1 hora, para grupos de 20 a 30 personas, enfocados al público familiar (a partir de 10 años), donde se realizarán una serie de dinámicas guiadas por educadores ambientales.



**Público familiar
o escolar**



**Nº de participantes:
min. 20 - max. 30**



**Duración máxima:
1 hora**



5 ETAPAS DE LA CAMPAÑA PARA EL COLECTIVO

1

Solicitud

Realizar la solicitud al ayuntamiento para que este pueda realizar la inscripción en la web de COGERSA.

2

Comunicación

Comunicar al ayuntamiento el número de personas voluntarias y estimar la cantidad de residuos previstos a retirar.

3

Realización limpieza

Realizar la batida de limpieza organizada y en su caso, participar en el taller.

4

Elaboración memoria

Elaborar una breve memoria sobre la limpieza.

5

Entrega de memoria

Remitir la memoria al ayuntamiento una vez realizada la actividad.



5.1 SOLICITUD

Los interesados en realizar las limpiezas voluntarias deberán contactar y realizar la solicitud en el ayuntamiento en el que se pretenda llevar a cabo la limpieza. En ese momento se deberá indicar si se desea realizar, además, el taller de educación ambiental.

La actividad se coordina con los ayuntamientos, por lo que estos deben estar inscritos en la campaña para poder ejecutar la limpieza. Si desde el colectivo o la asociación se plantea realizar una limpieza es recomendable ponerse en contacto con limpiezasvoluntarias@cogersa.es o con el propio ayuntamiento donde se pretende realizar la limpieza para conocer si se encuentra inscrito en la campaña.

5.2 COMUNICACIÓN

El colectivo o asociación deberá comunicar a su ayuntamiento la información de la limpieza que pretende realizar: fecha y hora de la limpieza, zona a limpiar, colectivo encargado, previsión de necesidad de contenedor, solicitud de taller de educación ambiental, y estimación de personas voluntarias participantes, en su caso.

FECHA



Las limpiezas se pueden realizar a lo largo de todo el año 2025. Se debe respetar el plazo mínimo de **15 días** entre el registro de la limpieza en la plataforma web de COGERSA y la propia actividad.

5.3 LIMPIEZA

LUGAR



La campaña tiene como objetivo la retirada de residuos en zonas naturales que pueden ser: montes, playas, cauces fluviales, sendas verdes, zonas de ocio, zonas del Camino de Santiago o cualquier otro espacio natural.

*Exceptuando la limpieza de vertederos ilegales o la limpieza de cunetas.



CURSOS y CAUCES
FLUVIALES



PLAYAS



SENDAS VERDES o
CAMINOS



CAMINO de
SANTIAGO

5.3 LIMPIEZA

COLECTIVO



Pueden participar colectivos o asociaciones de todo tipo, respaldadas por su ayuntamiento: asociaciones de pesca, deportivas, medioambientales, vecinales e incluso grupos de voluntariado...

Un colectivo puede abrir la participación en una limpieza a personas ajenas al propio colectivo para reforzar el impacto de la actividad.

5.3 LIMPIEZA

CONTENEDOR



En aquellas limpiezas que se prevea recoger gran cantidad de residuos y además se encuentren fuera del entorno urbano y no existan contenedores para la recogida viaria, COGERSA facilitará un contenedor de obra para el depósito y transporte de los residuos recogidos. No obstante se recomienda el uso de los contenedores viarios para poder realizar una separación en origen.

5.3 LIMPIEZA

El día previsto para la limpieza se llevará a cabo la actividad teniendo en cuenta que:

- COGERSA apoyará la limpiezas con recursos materiales: guantes desechables de nitrilo, bolsas para recogida de residuos y mochilas de alta visibilidad entre otros.
- En caso de la solicitud del **CONTENEDOR** será necesario coordinar previamente con COGERSA en el lugar exacto en el que debe instalarse.
- En caso de solicitud de TALLER de educación ambiental, la actividad se realizará dentro de las horas previstas para la limpieza y para un grupo ya cerrado.

5.4 MEMORIA

MEMORIA



Una vez realizada la limpieza se deberá redactar una memoria con los siguientes contenidos:

- **Ayuntamiento** organizador.
- Descripción del **colectivo**.
- **Fechas y horarios**.
- **Descripción** de la **actividad**: lugar donde se realizó, cómo se agrupó el voluntariado...
- Descripción de los medios utilizados por los participantes para el **desplazamiento**.
- Resumen de los **residuos** encontrados y **cantidades**.
- **Imprevistos** y **problemas** surgidos en la batida.
- Dossier **fotográfico**.

ENTREGA MEMORIA



Una vez redactada la **memoria** se remitirá al **ayuntamiento** para que este la pueda **registrar** en la plataforma web de COGERSA.

PARA MÁS INFORMACIÓN

limpiezasvoluntarias@cogersa.es

900 14 14 14

www.cogersa.es

<https://hogaresresiduocero.es>



Apoyo a la
Limpieza de residuos
en zonas naturales